

EXPORTADORA CALDERON NOBLECILLA EXCALNOB S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA CALDERON NOBLECILLA EXCALNOB S. A., CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Machala, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil diecinueve siendo las dieciséis horas, quince minutos, en la oficina de la compañía EXPORTADORA CALDERON NOBLECILLA EXCALNOB S. A., ubicada en el Centro Comercial Unioro, Local # 57, se reúnen los siguientes accionistas: 1.- Cap. (r) Segundo Calderón Estévez propietario de quinientas dos mil cincuenta (502.050) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2.- Ing. Jane Maddeline Calderón Noblecilla, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Quienes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de quinientos dos mil sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USA \$ 502.060), por lo cual se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como presidente de la Junta la Ing. Jane Maddeline Calderón Noblecilla y como secretario el señor Gerente General Cap. (r) Segundo Calderón Estévez, además se cuenta con la presencia del Ing. Com. Cristhian Agustín León Morocho, Comisario Principal de la compañía, La presidente declara instalada la junta y con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente Orden del Día

- 1) Conocimiento y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la compañía
- 2) Conocimiento y Aprobación de los Informe de Auditoria Externa del periodo 2.018
- 3) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.018.
- 4) Designación de Comisario Principal de la Compañía.

Aprobándose por unanimidad el Orden del Día indicado. Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto para lo cual se solicita a Secretaria dar lectura a los informes de gerente, y comisario de cuentas, informes que indican tener una pérdida de \$ 244.956,29 dólares, pide la palabra el Cap. (r) Segundo Calderón Estévez, gerente de la empresa para explicar que el valor resultante como pérdida del ejercicio se debe principalmente a que en las siembras de larvas de camarón realizadas, no se obtuvieron los resultados esperados, por cuanto éstas enfermaron lo cual no se pudo detectar a tiempo, circunstancia que produjo una baja significativa en su cosecha, y por consiguiente una elevación de costos, lo que se refleja en los estados financieros como resultado negativo, terminada la intervención del señor gerente, se eleva a moción el punto tratado y sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad, seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, dándose lectura al Informe de Auditoria, el mismo que corrobora los informes anteriores, sometido a votación por unanimidad de los accionistas presentes aprueban dicho informe, acto seguido se da paso a tratar el tercer punto, solicitando dar lectura a los Estados Financieros presentados para su conocimiento, siendo éstos aprobados por unanimidad mediante

votación, resolviendo autorizar se remitan a la Superintendencia de Compañías y al S.R.L., los Balances, Anexos e Informes correspondientes, inmediatamente se pasa a tratar el último punto de la agenda, que trata sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, luego de las debidas deliberaciones los accionistas deciden reelegir al Ing. Cristhian León Morocho como Comisario Principal por el periodo de un año más, luego de haber sido sometido a votación dicha moción, no habiendo otro punto que tratar se declara un receso de veinte minutos para que se proceda a elaborar el acta correspondiente, transcurrido el cual y con la presencia total del capital pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura a la misma por intermedio de secretaria, siendo aprobada por unanimidad su texto en forma íntegra, con lo cual se declara concluida la presente junta, siendo las diecisiete horas quince minutos del indicado día, se clausura la sesión, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica.

Jane Maddeline Calderón Noblecilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista

Cap. (r) Segundo Calderón Estévez
SECRETARIO-GERENTE
Accionista